

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre *Un sistema perfeccionado de dispositivo de empalme para elementos de radiador hechos de chapa.*

18537

POR

Etablissements, Sarina, S. A.

DE

Fribourg.

Suiza



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:-

"Un sistema perfeccionado de dispositivo de empalme
"para elementos de radiador hechos de chapa".

=====

SOLICITANTES:ETABLISSEMENTS "SARINA" S.A. residentes en Freiburg
República de Suiza.

=====

El presente invento tiene por objeto un dispositivo para unir o empalmar los elementos de radiadores hechos de chapa, comprendiendo este dispositivo dos piezas anulares destinadas a encajar en los orificios de unión de dos elementos que hayan de ser unidos entre sí, uniéndose las citadas piezas anulares por medio de atornillado.

5.

En el dibujo que se acompaña ván representadas a título de ejemplo, dos formas de ejecución del invento.

La Fig. 1 es un alzado de una pieza anular con arreglo a la primera forma de ejecución.

10.


La Fig. 2 es un corte horizontal de la Fig. 1.

La Fig. 3 es un corte transversal de un elemento de radiador.

La Fig. 4 representa, colocada, la primera forma de ejecución del dispositivo de empalme en corte

15.

vertical, y

La Fig. 5 es una vista parcial en  de una mitad de un elemento radiador.

20. La Fig. 6 es un corte vertical de la segunda forma de ejecución del dispositivo de unión, y

La Fig. 7 es un alzado parcial de una mitad de una variante de elemento radiador.

25. Los elementos de radiadores de cada forma de ejecución están constituidos por dos placas de palastro 1 y 2 que no deberán ser demasiado delgadas (como por ejemplo, de 1 1/4 a 1 1/2 m/m de espesor) unidas en la forma de costumbre para formar dos canales aplastadas 3. En cada una de sus extremidades cada placa 1 y 2 (véanse Figs 4 y 5) presenta una protuberancia hueca 4 que rodea una 30. abertura 5 de unión y de comunicación y que presenta tres alojamientos 6.

El dispositivo de empalme con arreglo a las Figs. 1 3 y 4 comprende dos piezas constituidas cada una por dos anillos o abrazaderas 7 y 8 cuya sección es forma de escuadra 35. y ván unidas entre sí por medio de tornapuntas 9. Cada anillo presenta en la periferia de cada uno de sus brazos tres salientes 10 que corresponden o casan con los alojamientos 6 de las protuberancias 4. Dichas salientes encajan en los alojamientos 6 para impedir que las piezas 40. 7 y 8 den vueltas. Las dos piezas ván unidas entre sí por un pezón 11 que tiene dos fileteados exteriores, uno con paso a la derecha y otro con paso a la izquierda. Este pezón vá atornillado en las dos piezas, quedando asegurada la distancia debida entre los dos elementos por un anillo 45. intermedio 12. Entre dicho anillo 12 y cada elemento hay

12 JUN. 1929
ESPECIAL MOVIL

- 3 -

dispuesta una guarnición hermética. El agua pasa por los espacios libres que median entre las espigas 9 por las canales 3.

La segunda forma de ejecución comprende dos
50. piezas anulares, cada una de las cuales consta de dos partes cilíndricas 13, 14, teniendo la parte 14 un diámetro reducido con relación a la parte 13. Esta parte 13 que
55. vá recibida en una protuberancia hueca circular 16 de las dos chapas 1, 2, vá fileteada interiormente y la parte 14 exteriormente, todo ello de manera que la parte 13 de una de dichas piezas pueda atornillarse en la parte 14 de la otra pieza, según se muestra en la Fig. 6. Unas aberturas 15 que permiten el paso del agua ván practicadas en la parte 13 de cada pieza.

60. El dispositivo anteriormente descrito tiene la ventaja de ser más sencillo, y por consiguiente más económico que los dispositivos de su clase ya conocidos, puesto que no requiere más que dos fileteados, o sea uno en cada extremo del racor. Además ofrece la ventaja de que permite
65. el desmontaje de un grupo de elementos juntos, en lugar de ir desmontándolos uno a uno.

N O T A.
=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de
70. llevarlo a cabo a la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a una patente
75. presentada en Suiza con fecha 18 de Junio de 1929 y



señalada con el nº 65.975 acogiendo, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente por veinte años en España, es por:

80. "Un sistema perfeccionado de dispositivo de empalme para elementos de radiador hechos de chapa"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por el hecho de que dicho dispositivo comprende dos piezas anulares destinadas a ser encajadas en las aberturas u orificios de unión y de comunicación de dos elementos contiguos y a ser unidas entre sí por atornillado.

2º.- Un dispositivo con arreglo a la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que las dos piezas anulares son de fundición maleable y se compone cada una de ellas de dos anillos cuyo perfil afecta forma de escuadra, unidos entre sí por medio de tornapuntas y presentando por su periferia salientes destinadas a ser introducidas en los alojamientos formados en unas protuberancias huecas que tienen los elementos a reunir, yendo dichas dos piezas unidas entre sí por medio de un manguito fileteado.

3º.- Un dispositivo con arreglo a la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que las dos piezas anulares comprenden cada una dos partes cilíndricas solidarias, de diferentes diámetros, estando la parte de diámetro reducido de una de las piezas destinada a ir atornillada en la parte de mayor diámetro de la otra pieza.

"Un sistema perfeccionado de dispositivo de empalme para elementos de radiador hechos de chapa"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.



Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 de Junio de 1930.

ETABLISSEMENTS "SABINA" S. A.

P. P.

POR PODER
de SANTOS L. CERFEZO
[Handwritten signature]

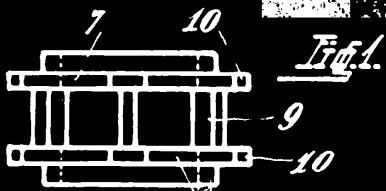


Fig. 1.

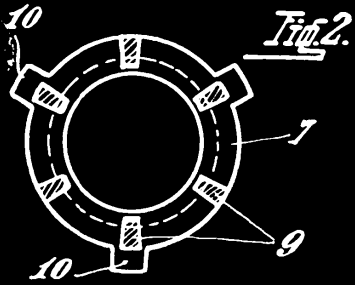


Fig. 2.

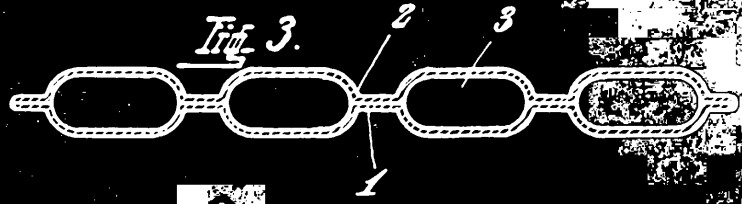


Fig. 3.



Fig. 5.

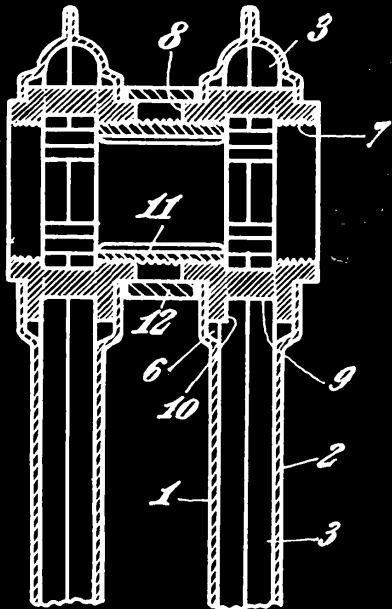


Fig. 4.

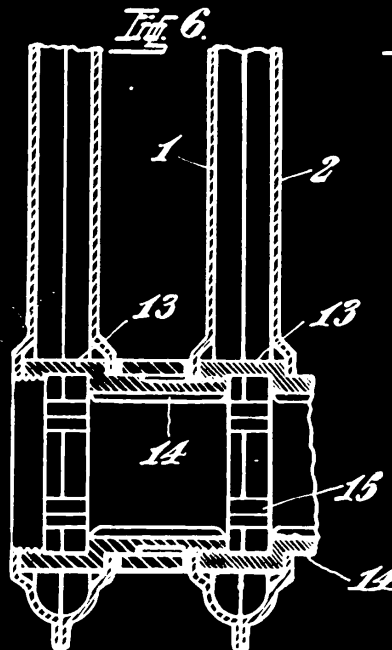
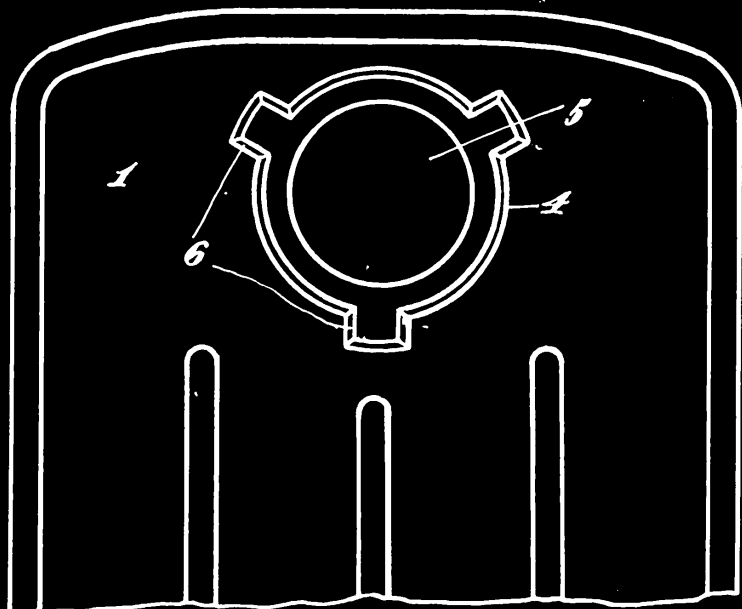


Fig. 6.

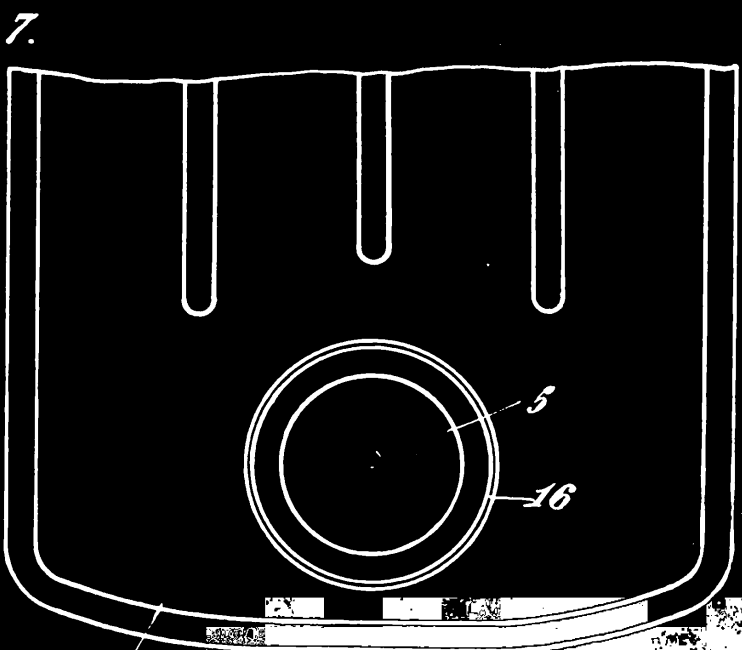


Fig. 7.

Madrid, 12 Junio 1930.
 POR PODER
 DE SANTIAGO L. CEREZO

118527